



8 de diciembre, 2015

NEWS RELEASE

Larry Walker
Auditor-Controller/
Treasurer/Tax Collector

CONTACT:

Tracy Calenti
ATC Project Administrator
909-382-7016
tracy.calenti@atc.sbcounty.gov

La Fecha Límite de los Impuestos de Propiedad se Acerca – Se Les Recuerda A los Propietarios a Pagar



San Bernardino, CA — El Recaudador de Impuestos del Condado de San Bernardino Larry Walker está animando a los propietarios a pagar el primer plazo de sus impuestos de propiedad el jueves, 10 de diciembre para evitar una multa de 10%.

Hacer un pago es fácil para los residentes, quienes tienen la opción de pagar por internet, por teléfono, por correo, o en persona. Pagos se pueden hacer por internet en www.colecciondeimpuestos.com, 24 horas al día, siete días a la semana. Los pagos por internet o per teléfono se pueden hacer utilizando una cuenta de cheques o de ahorros sin cobro. También se aceptan tarjetas de crédito Visa, Mastercard, American Express y Discover, e incluyen una cuota de conveniencia cobrada por el banco emisor. Para hacer un pago por teléfono, los propietarios pueden llamar al (909) 387-8308 o (760) 241-8829.

Si utiliza el sistema de pagos de su institución bancaria por internet, los contribuyentes deben hacer contacto con su banco en cuanto a sus procedimientos para asegurar el pago puntual de sus impuestos y su uso de los sellos de cancelación del correo USPS. Estas transacciones muchas veces resultan en que se mande un cheque. Los pagos recibidos después del 10 de diciembre, 2015, sin un sello de cancelación del correo USPS serán considerados tardes e incurrirán una multa de 10%.

Los pagos por correo deben ser enviados a Tax Collector's Office, 268 West Hospitality Lane, First Floor, San Bernardino, California, 92415-0360. Solo los pagos con un sello de cancelación del correo USPS en o antes del 10 de diciembre, 2015 serán considerados a tiempo. Los pagos en persona se pueden hacer en efectivo, cheque, o giro postal en 268 West Hospitality Lane en San Bernardino, de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m. El Centro Gubernamental del Alto Desierto, localizado en 15900 Smoke Tree Street en Hesperia, aceptará pagos por cheques de lunes a viernes desde ahora hasta el 10 de diciembre, entre las horas de 8:00 a.m. y 5:00 p.m. Para servicio más rápido, por favor traiga una copia de la factura de impuestos.

“Los impuestos de propiedad fundan servicios públicos claves que mejoran la calidad de vida de nuestros residentes,” dijo Walker. “Quiero animar a los propietarios a hacer lo que puedan para pagar sus impuestos de propiedad para la fecha límite del 10 de diciembre para evitar incurrir multas costosas que resultan de los pagos tardes. ¡Los propietarios pueden tomar ventaja de nuestra [opción de pagos por internet](http://www.colecciondeimpuestos.com) en www.colecciondeimpuestos.com, haciéndolo fácil, seguro, y simplemente una mejor manera de hacer negocio!”

Los ingresos de los impuestos de propiedad recaudados por el Recaudador de Impuestos son distribuidos a entidades gubernamentales locales, incluyendo distritos escolares, ciudades, bibliotecas, distritos especiales, y el condado. Estos fondos de impuestos son utilizados para fundar servicios públicos claves incluyendo educación, policía y protección de incendios, servicios sociales y de salud pública.